



CONSULADO HONORARIO DE MEXICO

Núm.
Exp.
Asunto: -

Viena, 12 de Agosto de 1932.
III. Strohgassee 10.

Al Señor Don Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores,
Etablissement Medical " Mon Repos "
Mont Pélerin sur Vevey, Suisse.

Muy distinguido Señor Subsecretario:

Por la presente me permito atentamente enviar a Usted adjunto las dos cartas que llegaron hace tiempo para Usted, dirigidas a esta oficina consular.

Como el Señor Don Enrique D. Ruiz, Cónsul General de México en Nueva York fué tan amable de escribirme, que Usted tiene la intención de visitar ésta ciudad, he esperado su llegada diariamente y por esa razón he guardado las cartas hasta la fecha, con el propósito de entregárselas a Usted personalmente y tener el gran honor de conocerle.

Ahora que ya ha pasado más de un mes sin tener alguna noticia de Usted me dirigí a nuestro Consulado General en París para pedir la dirección actual de Usted, pues quizás contienen las cartas algo que urge y por eso no quiero perder más tiempo para enviárselas.

Esperando su tan grata visita, que atentamente le suplico a Usted tenga a bien de avisarme su llegada con anticipación para que me sea posible de recibir a Usted en la estación.

Al ponerme incondicionalmente a sus muy respetables órdenes en ésta metropoli, me permito hacer los más sinceros votos por su bienestar y me es grato reiterar a Usted las seguridades de mi consideración más atenta y distinguida.

El Cónsul:

Francisco Stein.

GINEBRA

"Mon Repos", Mont Pélerin, Vevey. Suiza.
a 23 de Agosto de 1932.

Señor Dn Francisco Stein,
Cónsul de México en
VIENA AUSTRIA.

Muy estimado señor mio:

Tuve el gusto de recibir su atenta carta de fecha 12 del actual y la correspondencia que se sirvió enviarme adjunta, por lo que doi a usted mis más expresivas gracias.

Efectivamente, al salir de México mi final - destino era Viena, pero una bronquitis pulmonar que con traje en Paris, me obligó a variar mi itinerario. No - obstante, espero que al estar restablecido en mi salud, haré una visita a esa importante Capital y entonces ten dré el placer de conocer a usted.

Muy agradecido por su atención, me es grato - reiterarle las seguridades de mi muy atenta considera-
ción

F. Torreblanca

3

Roma, Italia, Abril 20 de 1933.

Sr. Don Francisco Stein,
Consul Honorario de Mexico en Viena.
Ill Strohgassee 10.
V I E N A. - Austria.

Estimado señor y amigo:

Actualmente me encuentro por aquí en Italia, bastante mejorado en mi salud; y dentro de pocos días empezare a disponerme para salir a Viena, donde tendré el gusto de saludarlo pero, antes de esto, quisiera tener noticias acerca del clima que actualmente se deja sentir en esa capital. Mucho le estimare, por lo tanto, se sirva escribirme al cuidado de esta Legación informándome sobre el particular.

En espera de sus gratas noticias, quedo de Ud. afmo. amigo y S. S.

Fernando Torreblanca.

FT/cs

Francisco Stein,
Cónsul a.h.
Viena, III. Strohgassee 10.
Austria.

Viena, 22 de Abril de 1933.

Señor Don Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores,
a/c. Legación de México en Italia,
Vía Lázaro Spallanzani Núm. 16.
R O M A , Italia.

Muy distinguido Señor Subsecretario:

En este momento he recibido su muy apreciable carta, fecha del 20 del actual, de la cual me enteré con gran satisfacción que Ud., está bastante mejorado en su salud y que Ud. desea venir a Viena. El clima actual, excepcionalmente en este año, no es muy agradable por ahora, es variable y frío, y según las noticias meteorológicas no hay esperanza que se mejore dentro de pocas días, así que según mi criterio creo que sería para su salud mejor esperar aún algunos días para efectuar su viaje a ésta, al menos hasta los primeros días del próximo mes de mayo. Me permitiré avisar a Ud. inmediatamente si el clima se mejora.

Al mismo tiempo me permito atentamente suplicar a Ud. se digne avisarme su llegada a Viena, así como sus deseos acerca del alojamiento, para poder reservarle algunos cuartos en uno de los primeros hoteles en ésta, de los cuales podría recomendar a Ud. el mejor, que es el Hotel Imperial, muy centrico, quieto y distinguido. Además reciben, según un arreglo especial que hizo el Consulado con la Dirección, todos los diplomáticos mexicanos un descuento de 20 % a los precios oficiales.

En espera de sus respetables órdenes, me es honroso reiterar a Ud. las seguridades de mi consideración más atenta y distinguida.

F. Stein

Francisco Stein,
Cónsul a.h.
Viena, III, Strohgassee 10.
Austria.

5
Viena, 30 de Abril de 1933.

Señor Don Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores,
a/c. Legación de México en Italia,
R O M A , Italia.

Muy distinguido Señor Subsecretario:

Como complemento a mi última carta del 22 del mes en curso tengo el honor de comunicar a Usted, que el clima se ha mejorado desde ayer bastante y se espera, según los pronósticos meteorológicos, un buen tiempo para los próximos días, de manera que si Usted piensa venir a Viena, ahora creo es una buena ocasión.

Esperando sus respetables órdenes en este sentido, me es honroso reiterar a Usted las seguridades de mi consideración más atenta y distinguida.

F. Stein

Francisco Stein,
Cónsul a.h.
Viena, III. Strohgassee Nr. 10.

6
Viena, 12 de Mayo de 1933.

Señor Don Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores,
a/c. Consulado de México,
Traghetto Madonetta,
VENEZIA, Italia.

Muy distinguido Señor Subsecretario:

Hoy he recibido su muy apreciable tarjeta de Florencia y me enteré con satisfacción que Ud. llegará con su muy distinguida señora esposa, según su programa, a más tardar el próximo domingo 14 a Viena.

Inmediatamente me fui al Hotel Bristol y conseguí para Ud. la misma rebaja de 20 % a los precios oficiales, los cuales son de 30 a 50 Chel. austr. por un cuarto con 2 camas y baño anexo, como lo da el Hotel Imperial.

Entre tanto arreglé con el Hotel Bristol que en el momento de su llegada a ésta, el Director del Hotel le mostrará algunos cuartos y Ud., Señor Subsecretario, se dignará escojer lo que más le guste.

Tengo el honor de participar a Ud. que el actual Ministro de México en Alemania, el Señor Ing. Javier Sanchez Mejorada vendrá también el domingo a Viena con su distinguida familia para presentar sus credenciales, ante este Gobierno el próximo 17 y he reservado los cuartos necesarios para el Señor Ministro en el Hotel Imperial.

Espero que ésta carta llegara todavía a sus manos y concluyo ésta, haciendole presente mis respetos y mi muy distinguida consideración.

F. Stein

Francisco Stein,
Cónsul a.h.
Viena, III. Strohgassee No. 10/6.

4
Viena, 25 de Mayo de 1933.

Señor Don Fernando Torreblanca,
Subsecretario de Relaciones Exteriores,
a/c. Legación de México,
Landgrafenstrasse No. 13,
BERLIN, Alemania.

Muy distinguido Señor Subsecretario:

Por la presente tengo el honor de informar a Usted, como ya ayer me permití decirsele por teléfono, que en vista de las múltiples dificultades que por aquí existen para enviar dinero al extranjero, la casa Bühler & Cia. en Berlin entregará a Usted "Novecientos marcos" poniéndolos al cuidado de nuestra Legación en esa.

Como la suma total, que Usted debe recibir, es 903.67 Mk., añadirá el Primer Secretario de la Legación, Señor Saldaña, a los '00.-Mks el resto de 3.67Mk., lo que solicité ya de él.

La conversión de los Chelines y Pönges fué la siguiente:

Por los 700 Pönges recibí	Chel. aust.	770.--	
me entregó Usted	"	"	1200.--
T o t a l:		"	" 1970.-- : 2.18==903.67 Mk

Como no tenía el honor de despedirme personalmente de Ustedes me tomo la libertad de hacerlo por la presente, deseando a Usted y a su muy distinguida Señora toda clase de felicidades, especialmente a Usted, Señor Subsecretario, un mejoramiento de su salud de día en día, para que Usted podría regresar completamente restablecido a su bendita Patria.-

Al suplicar a Usted muy atentamente me tenga presente una vez vuelto a México, tengo el honor de despedirme de Usted con mis más sinceros deseos por su futuro bienestar en unión con su muy distinguida Señora, a la cual le ruego haga extensivo mis más cumplidos respetos, quedo con el afecto y estimación de siempre, su muy atento y seguro servidor

F. Stein

8

Berlín, 7 de Junio de 1933.

Sr. don Francisco Stein.
Cónsul de México.
Strohgasse 10.
V I E N A.- Austria.-

Estimado Señor Stein:-

Recibí su apreciable de fecha 25 del pasado en la que se sirve usted anunciarme la entrega de Marcos 903,67 que me hará la casa Böhler & Cia. de esta capital como producto del cambio de 1,970,00-Chelines Austriacos que dejé en poder de usted. Dicha suma la recibí de conformidad, habiendo aclarado con el señor Saldaña alguna diferencia que había en estas cuentas.

Una vez más expreso a usted mis agradecimientos por todas las atenciones y finezas que tanto usted como su apreciable señora esposa tuvieron para nosotros a nuestro paso por esa.

Reciba un afectuoso saludo de su amigo y seguro servidor.

Francisco Stein,
Consulado Honorario de México,
Viena, Austria.

9
Viena, 27 de Septiembre de 1933.
III. Strohgassee 10.

Señor Don Fernando Torreblanca,
Subsecretario de la Sría. de Relaciones Exteriores,
a/c. Legación de México,
P A R I S , 9 rue Longchamp.

Muy distinguido Señor Subsecretario:

Hace tres días que tenía el gusto de saludar en ésta al Sr. Don Gustavo Gaxiola, nuestro Cónsul en Bilbao, que hizo una ligera visita a ésta metrópoli durante sus vacaciones y en ésta ocasión me platicó, que Usted se encuentra todavía en París en unión con su muy distinguida Señora esposa y sus niños y no regresó ya a su bella patria como yo lo había pensado. Un día antes he recibido por conducto del mismo Sr. Gaxiola su muy amable regalo de garbanzos mexicanos, que Usted tan bondadosamente me prometió durante su corta estancia en ésta. Me apresuro enviar a Usted, Señor Ministro, mis más cumplidas gracias por éste presente y más todavía por el gran honor con que Usted se sirva distinguirme de no haberse olvidado de su humilde servidor, quién nunca olvidara ésta acción de nobleza.-

Por mi esposa, la cual tenía el gran placer de poder saludar a Ustedes en Londres, fui informado, que Usted se encontraba casi perfectamente bien y espero se había ya restablecido completamente, lo que deseo a Usted con todo mi corazón.-

Como Usted me hizo el gran honor de ofrecermé por conducto de mi esposa su valiosa ayuda en el caso sobre el cual le había hablado en Londres, me dirigo a Usted, Señor Ministro, con todo respeto debido, para que me ayude en el siguiente caso, si no le fuese molesto:

Como Usted sabrá, Señor Ministro, ahora como Cónsul Honorario de México no tengo los derechos de los que gozaba como empleado oficial del Consulado de Carrera, cuando serví al Gobierno de México por más de 11 años; por esto, Señor Ministro, le suplicaría a Usted muy respetuosamente, me prestara su ilimitada influencia para obtener, si eso sería posible, algún cargo oficial del Gobierno de México, para poder servir mejor y con más eficacia a su bendita patria, que Usted tan digno representa.-

Me tomo el atrevimiento y le ruego me lo perdone, hacerle una indicación de cual pudiera ser el nombramiento que me pondría en la posibilidad de ser una persona oficial ante el Gobierno Austriaco, sin que el Erario Mexicano haga ningún desembolso por mí. Por ejemplo Señor Ministro: nombramiento como consejero o encargado del Archivo de la Legación de México en Austria, del cual practicamente estoy encargado y que solamente falta ponerlo en conocimiento oficial del Gobierno Austriaco. ? Qué opinión Usted, Señor Ministro, de ésta proposición ó tiene Usted una idea mejor, que me serviría más, para tal objeto ?

Según las Leyes Austriacas los Consules Honorarios, que casi todos son comerciantes, están considerados como personas semi-oficiales. El Señor Cónsul General de Paris, de quien éste Consulado depende financieramente, me ha escrito, por haber tenido antes dificultades en el envío de recaudaciones, que haga valer mi influencia oficial, que en verdad no la tengo, para vencer éstas dificultades.-

Otra de las muchas razones, por las que yo necesitaría un nombramiento oficial, son las molestias, que tiene el Consulado Honorario en el Correo al remitir cartas certificadas al Extranjero, las que deben ser presentadas, según la ley actual, abiertas, para que el empleado las controle, como si se tratase de una persona particular. Las oficinas oficiales de carrera están exentas de este control, que ocasiona para mí bastante pena.-

También sería tal nombramiento una ayuda personal para mí, Señor Ministro, pues antes, como empleado del Consulado, estaba exento de todos de los impuestos personales y hoy, como Cónsul Honorario, estoy obligado a pagarlos todos. Con un nombramiento oficial me ahorraría estos, que son muchos y más ahora, que tengo que pagarlos además de mi casa, por la casa que ocupa el Consulado.-

Después que no tengo otra ocupación para aumentar mis humildes entradas, pues si quiero atender con eficacia todos los trabajos de éste Consulado, como es mi costumbre de siempre, no me queda tiempo para otras cosas y tengo que economizar y estrecharme en todo, para poder vivir decorosamente como me lo exige mi posición oficial.-

Por ésta razón también quisiera suplicar a Usted, Señor Ministro, siempre si Usted cree que lo sería posible, que la Secretaría de Relaciones, a su merecido cargo, podría expedir un nombramiento para un Vice-Cónsul Honorario, que significaría para mí una gran ayuda en todo sentido.-

Ahora que he ensanchado mi corazón ante Usted con toda franqueza y confidencialmente, sabiendo de antemano que Usted, Señor Ministro, me perdonara que he distraído su precioso tiempo con éstas largas explicaciones, pero me ví obligado a ello para que Usted se dé una perfecta idea de los motivos que me condujeron a dirigirle ésta mi súplica, termino ésta para expresar a Usted mi profundo agradecimiento por todo lo que Usted tenga a bien hacer por mí y una vez más le ruego perdonarme las molestias que le había ocasionado y me pongo incondicionalmente a sus respetables órdenes en ésta, permitiéndome enviar a su muy distinguida Señora esposa mis respetos y muchos recuerdos por parte de mi esposa, me repito de Usted, Señor Ministro, su afmo. y S.S.

Frustering

NOTA: Adjunto tengo el honor de enviar a Usted el informe sobre " la protección contra balas ", como Usted lo deseaba y me encargó de remitírselo aún en alemán, pues Usted ya tendrá un experto técnico, quien se lo traducirá exactamente. Las nuevas pruebas se hicieron ante una comisión especial con gran éxito y tomó parte a ellos un coronel inglés, quién especialmente vino de Londres y un delegado italiano. Ambos mostraron mucho interés por esa nueva invención.

Muy atentamente.

Justicia

Exposé über die schuttsichere Panzerung und Schutz gegen Pneumatik-Defekte.

Die neue Erfindung: "schuttsichere Panzerung" hat den Zweck, Personen und Sachgegenstände gegen Geschoss jeder Art zu schützen. Sie findet unter anderem Verwendung als Maschinengewehr-schutzschilde, Geschützschutzschilde, Fütterung von Stahlhelmen, Panzerung von Luftfahrzeugen, Munitionswagen, Tanks, Protzenwagen, Ueberfallkommandoauto, etc.

Die Vorteile gegenüber den jetzt in Verwendung stehenden Vollpanzerplatten ist eine 50 % Gewichts und 50 % Preisverringernng, bei natürlich gleicher Sicherheit.

Die Komposition besteht aus:

1. Stahllamellen
2. der Masse (ein chem. präpariertes Naturprodukt)
3. dem Stossverteiler

Die Komposition ist beliebig, entsprechend dem Verwendungszwecke, verstärkbar, vollkommen Witterungs-, Hitze- und Kältebeständig, bedarf bei der Erzeugung keiner besonderen Maschinen und keiner qualifizierten Arbeiter. Das Material ist überall zu haben.

Die Geschosse bleiben in den Lamellen oder der Masse vollkommen deformiert stecken und durchdringen die Panzerung daher absolut nicht. Der Stossverteiler hat den Zweck den Stoss den ein Geschoss auf eine Punkt bewirkt auf die ganze Fläche gleichmässig zu verteilen, was insbesondere bei Verwendung der Panzerung für Westen oder Panzerung bei Luftfahrzeugen von grossem Wert ist. Bei Panzerungen für andere Zwecke wo dieser Effekt nicht gefordert wird, kann man natürlich den Stossfänger und -Verteiler weglassen.

Es wurden eine Unmenge von Schiessversuchen durch alle möglichen Schiesssachverständige wie z.B. dem ger. beeideten Schiesssachverständigen Herrn Karl Denk persönlich vorgenommen und immer die vollkommensten Erfolge erzielt. Proben wurde auch einigen auswärtigen Staatenvertretern vorgeführt, die auf Grund der sie voll befriedigten Resultate Kaufanbote stellen.

Die Masse hat aber auch noch eine Reihe anderer Verwendungsmöglichkeiten, z.B. als Schutz für Nägel etc. defekte bei Pneumatik, dann als Schuhbe-
sohlung, Fussbodenbelag etc.

Schutz gegen Pneumatikdefekte: Die Masse wird zwischen der Gewebeschichte und der Gummilaufdecke und einem Reifen einvulkanisiert. Die Einvulkanisierung kann sowohl in einem alten als auch neuen Reifen erfolgen, da die Masse jede Vulkanisierungstemperatur verträgt. Die Herstellungskosten des Schutzes betragen pro Reifen je nach Dimension 3 bis 5 S.- Das Mehrgewicht pro Reifen 1 bis 3 kg. Da die Konsistenz der Masse immer gleich bleibt ist die Haltbarkeit eine unbegrenzte. Der grosse Wert dieses Pneumatikdefektschutzes besteht in der Schöpfung des Schlauches, der wenn er keine Nägel bekommt so lange hält bis der Gummi an und für sich porös wird, dann in der Sicherheit beim Fahren und in der Annehmlichkeit, keine Reifen auswechseln zu müssen. Die Elastizität bleibt die vollkommen gleiche wie bei normalen Reifen. Das Auswechseln der Reifen oder Reparieren derselben ist immer eine sehr unangenehme und zeitraubende Sache insbesondere aber bei den Hinterrädern der Motorräder, eine ganz eckelhafte Angelegenheit. Die bisher in Verwendung gewesenen Schutzmittel gegen Pneudefekte hatten durchwegs negativen Erfolg. Entweder entsprachen sie nicht den natürlicher Weise an sie gestellten Anforderungen oder sie kosteten wenn sie halbwegs entsprachen, das 4 bis 5-fache eines Schlauches, wodurch auch wieder die Verwendung unmöglich wurde.

Dir.R. Dworazek, Rittm.a.D. Wien, IV., Schikanedergasse 13.
Tel B 20 5 89.

14

B e r i c h t

Über die Schiessversuche am 30. Juli 1933 auf der Schiessstätte in Brunn a/G.
Steinadler.

Anwesend: Oberst J. Brigde,
Dr. Ristic,
Kmtz. Robert Ottitzky,
Dir. Dworazek,
Pawlis,

Die Proben wurden vom gerichtlich beeideten Schiessachverständigen Karl Denk und dem Schiessreferenten Hauptmann Schober vorgenommen.

1.) Geschossen wurde mit einer belgischen Repetierpistole " Herstal " 6.65 mm Durchschlagskraft, 7.5 m/kg auf 5 Schritte 6 Schüsse.

Dann mit der Repetirpistol " Herstal " F.M. 7.65 mm Aufschlagsenergie 21 m/kg, 5 Schritte, 12 Schüsse.

Das Befeuermuster hatte ein Ausmass von 25 cm im Quadrat und eine Stärke von 8 mm, - wovon 1 mm auf die Stahllamelle entfällt.

Eine Lamelle 5 cm im Quadrat und ist derzeit aus Werkzeugstahl hergestellt.

2.) Geschossen wurde mit einer Steyerpistole 9 mm M 12 Aufschlagsenergie 33 m/ Kg. 12 Schritte, 12 Schüsse, wovon 4 Schüsse auf genau denselben Aufschlagpunkt gefallen sind. Es ist selbstverständlich der letzte der 4 Schüsse, die ihm vorangegangenen Projektile durch die Lamelle durchtreiben musste. In der Masse bleibt er stecken. Eine starre Stahlplatte hatte in derselben Situation schon dem zweiten Geschoss nicht mehr standgehalten und wäre glatt durchschlagen worden.

Das Befeuermuster hatte ein Ausmass von 30 cm im Quadrat und eine Stärke von 18 mm, wovon 3 mm auf die Lamelle entfallen. Die Lamelle ist 4 cm im Quadrat und aus tiefziehfähigem Material. Bei diesem Muster ist ein zweites Patent - der " Stossverteiler " angebracht, der den Zweck hat, den durch den Schuss hervorgerufenen Stoss auf

die ganze Fläche gleichmässig zu verteilen.

3.) Geschossen wurde mit einem Manlicher Repetiergewehr 8 mm M 95 Aufschlagsenergie 240 m/kg. 100 Schritte 8 Schüsse Geschoss - gewicht 15.8 gr Mündungsgeschwindigkeit 620 sek/m, dann mit einem Mexikanischen Repetiergewehr neues Muster 7 mm, Geschoss- gewicht 9,6 gr, Mündungsgeschwindigkeit 900 m/m. 100 Schritte 4 Schüsse, wovon 2 auf eine Lamelle aufschlagen, auch bei diesem Muster ist der Stossverteiler angebracht. Die Schüsse konnten die Panzerung nicht durchdringen. Lamellen sind aus demselben Mate- rial selbe Grösse und Stärke, wie bei Muster 2.) Ausmass des Musters 30 cm im Quadrat, 25 mm Stärke, wovon 3 mm auf die Lamellen und 15 mm auf den Stossverteiler entfallen.

Alle drei Muster konnten trotz der grossen Befeuierungsbeanspruches, mit Ausnahme des oberwähnten Falles, wo 4 Schüsse genau auf densel- ben Punkt auftrafen, von den Geschossen nicht durchdrungen werden und blieben die Geschosse vollkommen deformiert in den Lamellen oder der Masse stecken.

Die Panzerung besteht aus

- a.) den Lamellen
- b.) der Masse
- c.) dem Stossverteiler

Das Material für die bisher erzeugten Lamellen wurde nicht beson- derer Sorgfalt gewählt, weil das Hauptmoment der Erfindung, die " Fütterung " mit der " Masse " ist. Dies wird durch folgendes be- wiesen:

6 Lamellen à 3 mm stark, hintereinander gereiht werden von dem Geschoss durchschlagen, während eine solche Lamelle mit der Masse gefüttert, dasselbe Geschoss glatt aufhält und es vollkommen de- formiert. Genau so wie z.B. bei Stahlpanzerplatten aus hochlegierten Panzerstählen geringer sind, als die früher aus Nickelstahl erzeug-

ten Platten, genau so werden auch, laut den bereits gemachten Versuchen die Lamellenstärken bei Verwendung von hochlegierten Stählen erheblich verringert und das Gewicht der ganzen Konstruktion bedeutend vermindert.

Da die patentierte Masse spezifisch sehr leicht ist, erzielt man bei Verwendung von Lamellen aus hochlegierten Stählen eine ca. 50 %ige Gewichtsersparnis gegenüber den Vollplatten. Ebenso wie die ca. 50 %ige Gewichtsersparnis ergibt sich auch eine mind. 50 %ige Preisersparnis. Würde man die Lamellen aus hochwertigen Leichtmetalllegierungen oder Plattierungen von Stahl mit Leichtmetall erzeugen, so würde sich das Gewicht derselben abermals wesentlich verringern.

Die Masse ist elastisch, zah, Masse-Hitze-und Kältebeständig. Sie verträgt jede Temperatur des Vulkanisierens. Das spez. Gewicht ist sehr klein. Verwendungsmöglichkeiten sind ausser in der Panzerung u.a.: die Fütterung von Stahlhelmen, Nagelfänger bei Pneumatik, Fussbodenbelag etc.

Bei Autoreifen entweder als Manchette verwendet oder in dem Mantel zwischen Gewebe und Laufdecke von Wulst zu Wulst einvulkanisiert werden. Die Vulkanisierung kann sowohl bei neuen als auch bei alten Mantel vorgenommen werden. Derartige Autoreifen verhindern absolut von Nagel und scharfen Gegenständen jeder Art in den Luftschlauch. Ein Durchstechen von scharfen Messer und spitzen Ahlen ist ebenfalls vollkommen ausgeschlossen. Die Elastizität leidet selbst bei grösster Beanspruchung nicht. Es gibt auch kein "abbröckeln" oder sonstwelche Veränderungen in der Konsistenz der Masse.

Der Stossverteiler hat, wie sein Name besagt, den einzigen Zweck den Anprall des Geschosses, der auf einen Punkt erfolgt, auf die

ganze Fläche gleichmässig zu verteilen. Er hat daher nur eine Existenzberechtigung bei Panzerwesten. Bei allen anderen mehr oder weniger freitragenden Panzerungen, hat er keinen Vorteil. Man wird ihn daher bei diesen Panzerungen weglassen, wodurch ich das Gewicht und die Stärke der Panzerung erheblich vermindert.

Der Stossverteiler hat auf das Nichtdurchdringen der Geschoss absolut keinen Einfluss.

Bei dieser Konstruktion kann jedermann ohne Sachkenntnis die stark beschossenen und dadurch schadhaften Lamellen, selbst sofort auswechseln - bei Vollpanzerplatten kann man die durchschossenen Stellen nicht an Ort und Stelle ausbessern.- Die Panzerung lässt sich beliebig für Geschosse mit höherer Durchschlagskraft verstärken.

Dem obigen Bericht über die Schiessversuche ist noch beizufügen, dass unsere Panzermuster in 3 Aufhängungsarten beschossen wurden.

- a.) auf einen Sack mit geballten Sägespänen
- b.) auf einen starken Holzpfosten angelegt
- c.) in einem Holzrahmen eingespannt.